



SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA MUNICIPAL

EDUCCA

EDUCACION CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2022



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ACOMAYO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO

Mirjam Rumbos Rios
DNI 70991667
RESPONSABLE SUB GERENCIA DE M A



**Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Provincial de Acomayo 2022 (Programa Municipal EDUCCA-Acomayo).**

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	ÓRGANO DE LÍNEA A CARGO DEL PROGRAMA	4
3	OBJETIVOS.....	4
3.1	Objetivo general.....	4
3.2	Objetivos específicos.....	4
4	MARCO NORMATIVO	4
5	LÍNEAS DE ACCIÓN	4
5.1	Educación ambiental.....	5
5.2	Cultura y comunicación ambiental	5
5.3	Ciudadanía y participación ambiental	6
6	PLAN DE TRABAJO 2022	6
7	PRESUPUESTO.....	10
7.1	Línea de acción 1: Educación ambiental	10
7.2	Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental.....	10
7.3	Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	10
7.4	Resumen de presupuesto	10

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO

Mijail Ramírez Ríos
DNI 70391667
RESPONSABLE SUB GERENCIA DE M A



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Acomayo 2022 (Programa Municipal EDUCCA- Acomayo).

1 INTRODUCCIÓN

Frente a diferentes desafíos ambientales, distintos organismos internacionales y nacionales, reconocen la importancia del trabajo y participación de la ciudadanía en la gestión local. De acuerdo a ello el concepto de ciudadanía ambiental, surge para la formación de ciudadanos responsables con su entorno que se preocupen por las acciones de sostenibilidad ambiental en sus localidades. De este modo, la educación ambiental se convierte en una herramienta fundamental para la gestión integral en los distintos niveles de gobierno, que aporta a hacer frente a las problemáticas ambientales que se presenten dentro de su entorno.

En ese sentido, en el Perú se viene impulsando acciones diversas para fortalecer la educación, cultura y ciudadanía ambiental en el país. Dentro de ello tiene el objetivo de promover y desarrollar la educación, cultura y ciudadanía ambiental nacional orientada a la formación de una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo, se establece que el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio del Ambiente (MINAM), en el marco de sus funciones y competencias, implementaran dicho instrumento de modo coordinado, multisectorial y descentralizado.

Por lo tanto, el MINEDU y el MINAM impulsan el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA), aprobado por el Gobierno Nacional en diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N.º 016-2016-MINEDU. Es un instrumento de gestión, a fin de desarrollar una educación ambiental que reconozca al ambiente como una realidad inseparable de los individuos, sus sociedades, economías y culturas, establece como misión: promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible y a hacer frente al cambio climático a nivel local, regional y nacional.

Las municipalidades provinciales y distritales tienen competencias y funciones específicas para promover la educación e investigación ambiental en sus ámbitos e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles, así como propiciar la cultura de la prevención. En tal sentido, con la finalidad de fortalecer nuestras capacidades y acciones que se articulan al Sistema Nacional de Gestión Ambiental, del cual, el Ministerio del Ambiente (MINAM) es el ente rector, se diseñó y aprobó mediante la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 158-2020-MPA/A, el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de Acomayo (Programa Municipal EDUCCA) 2019 – 2022.

En ese sentido, la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA para el año fiscal 2022, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de actividades de las siguientes líneas de acción educación, cultura y ciudadanía ambiental. De tal forma los compromisos asumidos por parte de la Municipalidad Provincial de Acomayo, en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, para la mitigación de los impactos ambientales y la promoción de valores ambientales en la ciudadanía de la Provincia de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO

Mijail Roman Rios
DNI 0991667
RESPONSABLE SUB GERENCIA DE M.A



Acomayo, de tal manera nos permita asegura la calidad de vida de las personas, así como la protección del ambiente y biodiversidad.

2 ÓRGANO DE LÍNEA A CARGO DEL PROGRAMA

- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales – MPA.

3 OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

- Promover y fomentar el desarrollo de la educación, cultura y formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y participativa en la Provincia de Acomayo, bajo el liderazgo y compromiso de la municipalidad, en articulación con otras instituciones educativas y organizaciones locales dentro de la Provincia de Acomayo.

3.2 Objetivos específicos

- Promover una participación concertada y organizada de los actores sociales de la población Acomaina (instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y ciudadanía) para implementar acciones que contribuyan con el desarrollo de la educación, cultura y ciudadanía ambiental desde sus ámbitos de acción.
- Fortalecer las capacidades y habilidades en los niños, jóvenes y adultos de la provincia de Acomayo para que participen de manera activa en la generación de iniciativas ambientales y adopten practicas ambientalmente responsables.
- Diseñar e implementar estrategias y actividades que promuevan cambios de actitudes y/o prácticas de la población Acomaina, para fomentar una cultura ambientalmente responsable.

4 MARCO NORMATIVO

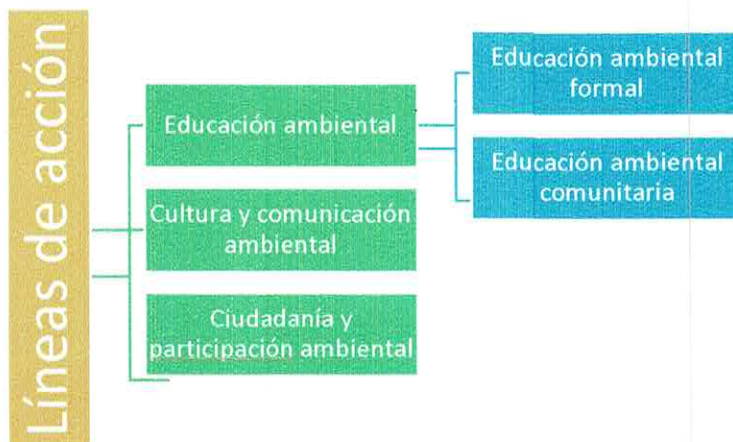
- Ley N° 28611: Ley General del Ambiente.
- Ley N° 28245: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 30884: Ley que Regula el Plástico de un Solo Uso y los Recipientes o Envases Descartables.
- Ley N° 27314: Ley General de los Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N° 1013: Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, modificatoria y reglamento.
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU: Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA).

5 LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante el periodo de ejecución, la municipalidad Provincial de Acomayo trabajara las siguientes líneas de acción.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO

Mijail Kamirez Rios
DNI 78991667
RESPONSABLE SUB GERENCIA DE M A



5.1 Educación ambiental

Se considera: la formación de Promotores Ambientales Escolares que busca promover, fortalecer y articular las acciones de educación ambiental que las instituciones educativas que vienen desarrollando, la comunidad educativa tiene un rol clave en la educación, cultura y ciudadanía ambiental. Del mismo modo el promotor (a) ambiental escolar fomenta la participación de niñas, niños y adolescentes en la gestión ambiental local, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana para la preservación, cuidado y uso sostenible del ambiente y sus recursos, no obstante, esta actividad, se trabajará de manera articulada con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Acomayo, para la planificación y desarrollo de las actividades

También, desarrollaremos la educación ambiental comunitaria que remite a procesos multiactores que buscan incrementar el conocimiento ambiental local sobre los problemas o potencialidades ambientales existentes y, sobre todo, involucrar a la acción y hacer participe a la población de los cambios o mejoras ambientales efectivas de su ámbito, Para ello, el Programa Municipal EDUCCA considera tanto espacios públicos (abiertos y cerrados), como modalidades de acción (personal, familiar, comunitario) para fomentar la sensibilización, el cambio cultural y, esencialmente, el ejercicio de ciudadanía ambiental por parte de la población local.

5.2 Cultura y comunicación ambiental

A realizarse mediante el diseño e implementación de campañas informativas, de sensibilización y concientización. La campaña informativa es uno de los medios más eficaces para fomentar la sensibilización Ciudadana sobre un tema determinado. Están compuestos por diferentes actividades que se desarrollan en un periodo específico, Es decir, tienen un punto de inicio, acciones concretas y un destino final.

Mediante los recursos de la comunicación, es posible entonces informar a la ciudadanía sobre las acciones que se vienen desarrollando en el ámbito municipal y que es lo que se espera que todas las instituciones y organizaciones hagan dentro del proceso de cambio y mejora ambiental. También involucrar a personas para construir opiniones actitudes y comportamientos ambientalmente responsables sobre los temas de la mejora ambiental de nuestra provincia, región, país y nuestro planeta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO

Mijail Ramirez Rios
DNI: 70991667
RESPONSABLE SUB GERENCIA DE M.A



5.3 Ciudadanía y participación ambiental

El desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales del cambio de comportamiento y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y principalmente la participación de las personas en la mejora ambiental fortaleciendo el liderazgo como en la conservación y cuidado del entorno natural.

Para ello, nuestra municipalidad puede habilitar mecanismos formales de participación que preservan la intervención acta y responsable de la ciudadanía en las actividades priorizadas por el municipio, así como su participación en las decisiones ambientales de la localidad. En este sentido, el Programa Municipal EDUCCA promueve la participación ciudadana a través de la siguiente actividad: formación de promotores ambientales juveniles y comunitarios.

6 PLAN DE TRABAJO 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO
Miraflores
Miguel Ramírez Flores
DNI 70931667
RESPONSABLE SUBGERENCIA DE M.A.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 "Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"



PLAN DE TRABAJO - 2022

Programa Municipal EDUCCA - Acomayo

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Coordinación con la UGEL Acomayo sobre el programa EDUCCA 2022	Numero de PAE acreditados	80 PAE acreditadas	Carnet de identificación	Abril - mayo 2022	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MPA, UGEL-Acomayo e Instituciones Educativas.	100.00
	Identificación de las Instituciones Educativas que participaran en el programa EDUCCA 2022, y reunión de coordinación con los directores y docentes de las I.E. priorizadas. Presentación del Plan de Trabajo	Numero de eventos de capacitaciones (charlas y/o talleres)	4 talleres de capacitación				300.00
		Numero de instituciones educativas que participaran en el programa EDUCCA	2 instituciones Educativas nivel Secundario	Materiales de escritorio, laptop, refrigerios y otros de ser necesario.	Abril 2022		100.00
		Numero de docentes capacitados	4 docentes de nivel secundario				100.00
	Capacitación del PAE	Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del responsable del plan EDUCCA, con participación de los PAE y docentes responsables.	02 proyectos ambientales		Julio 2022		300.00
Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Instalaciones de señaléticas en plazoletas, ríos, parques, entre otros espacios.	Numero de espacios públicos que eduquen ambientalmente habilitada	04 espacios públicos (Generar espacios de reciclaje, áreas verdes, con materiales en reuso)		Agosto 2022	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MPA, UGEL-Acomayo e Instituciones Educativas.	100.00
		Número de actividades de programación cultural ambiental implementadas		Materiales de reciclaje y otros.	Abril 2022		50.00
		Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizados	08 personas			Abril a diciembre 2022	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSO NATURALES
 "Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"



LINEA DE ACCION 2: EDUCACION AMBIENTAL

Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Campañas de educación ambiental (Calendario ambiental)	Numero de campañas realizadas	04 campañas	Materiales de escritorio e indumentaria con fines de identificación (Gorros y/o polos).	Abril a diciembre 2022	1.150.00	
	Eventos abiertos a todo el público del distrito: (Charlas, Concursos, Difusión de piezas gráficas en fechas del Calendario Ambiental Peruano y otros, difusión por medio de las redes sociales.	Número de personas participantes en campañas informativas	Mínimo 20 personas por campaña	02 eventos		Abril a diciembre 2022	100.00
		Número de eventos realizados con temática ambiental.					500.00
		Número de personas que participan en eventos.	Mínimo 10 personas por evento	04 publicaciones (mediante la emisora radial y redes sociales de la MPA).	Emisora radial y redes sociales de la MPA.	Abril a diciembre 2022	100.00
		Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).					100.00
		Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.	Mínimo 10 personas por publicación				50.00

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL

Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Convocatoria e identificación de PAJ	Numero de Promotores Ambientales Juveniles	10 PAJ	Materiales de escritorio, laptop, refrigerios y otros de ser necesario.	Abril a diciembre 2022	50.00
	Acreditación de los PAJ	Numero PAJ acreditados	10 PAJ		Abril a diciembre 2022	100.00
		Numero de eventos de capacitación (Charlas y/o talleres) dirigidos a PAJ.	2 eventos de capacitación			100.00
Capacitación a los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ).	Capacitación a los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ).	Numero de instituciones educativas superiores participantes en el Programa Municipal EDUCCA (Instituto ISEP-Acomayo)	01 I.E. Superior	Materiales de escritorio e indumentaria con fines de identificación (Gorros y/o polos).	Abril a diciembre 2022	100.00
		Número de horas capacitados a PAJ	01 hora			100.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 "Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"



		Número de actividades y/o eventos informativos programadas para el año 2022 con participación de PAJ.	02 eventos mínimos	Materiales de escritorio e indumentaria con fines de identificación (Gorros y/o polos).	Abril a diciembre 2022	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MPA y Instituto Superior de Acomayo	450.00
		Número de proyectos ambientales implementados con apoyo del responsable del Programa municipal EDUCCA, en coordinación con los PAJ	01 proyectos ambientales	Incentivos			350.00
		Numero de PAJ reconocidos	10 PAJ				200.00
Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Convocatoria e identificación de PAC	Numero de Promotores Ambientales comunitarios identificados	02 PAC	materiales de escritorio.	Abril a diciembre 2022	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MPA y Centros poblados (Huáscar y Pitumarca).	100.00
		Numero de PAC acreditados	02 PAC	Materiales de escritorio, laptop, refrigerios y otros de ser necesario.	Mayo 2022		100.00
		Acreditación de los PAC	Numero de eventos de capacitación (Charlas y/o talleres) dirigidos a PAC.	02 eventos de capacitación	Plantas para la reforestación de sus botaderos.	Abril a diciembre 2022	
	Capacitación a los PAC	Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC	02 proyectos de reforestación (Huáscar y Pitumarca)	Carnet de identificación			150.00
		Numero de dirigentes y/o PAC reconocidos	02 PAC				50.00
Total, Presupuesto S/							5150.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO
 Mijail Ramírez Ríos
 DNI: 70531667

RESPONSABLE SUB GERENCIA DE M.A.S.



7 PRESUPUESTO

7.1 Línea de acción 1: Educación ambiental

ITEM	CONCEPTO	Costo (S/)
01	Línea de acción 1: Educación ambiental	
01.01	Educación ambiental formal	
01.01.01	formación de promotores ambientales	900.00
01.02	Educación ambiental comunitaria	
01.02.01	Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	200.00
	Total, S/	1100.00

7.2 Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

ITEM	CONCEPTO	Costo (S/)
02	Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	
02.01	Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2000.00
	Total, S/	2000.00

7.3 Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

ITEM	CONCEPTO	COSTO (S/)
03	Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	
03.01	Formación de promotores ambientales juveniles	1450.00
03.02	Formación de promotores ambientales comunitarios	600.00
	Total, S/	2050.00

7.4 Resumen de presupuesto

ITEM	Concepto	Costo (S/)
01	Línea de acción 1: Educación ambiental	1100.00
02	Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	2000.00
03	Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	2050.00
	Total, S/	5150.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO

Viljar Ramírez Arias
DNI 70991667
RESPONSABLE SUB GERENCIA DE M A